



## **Nada es casual; ya lo dijo el General Perón:**

### **“si quieres que nada se resuelva, crea una comisión”**

Una vez más vemos como los belicosos, engañan a los que dicen representar. El acta recientemente firmada por la patronal y dos organizaciones gremiales signatarias del CCT, nos recuerda el episodio vivido en la sede del MTEySS, Alem 650, en la gestión de Sergio Massa, que luego de cerrar un acuerdo, modificaron el Acta a firmar.

Como organización sindical jamás vamos a renunciar a nuestro derecho a peticionar y exigir a la patronal que cumpla con lo acordado.

También nos trae a la memoria esa acta complementaria del 22/06/2011 de la cual decían que iban a ser veedores de la aplicación de los ausentes, y hoy vemos como la ANSES, descuenta a mansalva indebidamente jornales a compañeros enfermos.

Por lo tanto nos mantenemos en nuestra postura, instando a las autoridades de ANSES a que cumplan con lo pactado en: la CoPeCa (adenda, recategorizaciones, licencias), inmediata puesta en marcha de la Ciot, y la revalorización política de la CyMat a fin de que se puedan tomar allí las decisiones para alcanzar los objetivos que nos llevaron a su creación, como la regularización del servicio médico.

La única Comisión válida es la Paritaria, y el lugar es la mesa de negociaciones, la que algunos pretenden embarrar.

Como siempre, el respeto, la honorabilidad, la memoria, la verdad y la justicia, siguen siendo nuestras banderas.

07/07/2014

## **Comisión Directiva Nacional**